

EXPDTE. Nº: 621/2011 - P.Ley

AUTOR: ASUNTOS SOCIALES

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional 25854 que crea el Registro Unico de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos y modifica los artículos 1º y 9º de la ley K nº 3268 de creación del Registro Unico Provincial de Aspirantes a la Adopción.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION**, adhiriendo al Dictámen de fs.111/113, de la **COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.-**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL PICCININI BARTORELLI VAZZANA LEDO LUEIRO
ARROYO BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS
DELLAPITIMA DOÑATE GOMEZ RICCA GONZALEZ LASTRA
LOPEZ TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Mayo de 2012